

DOCUMENTO CONVOCATORIA: CONVOCATORIA 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J2IJ2-NJIDA-8SKXT Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2021 a las 11:05:33 Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador de Juventud del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 10/11/2021 14:38	ESTADO FIRMADO 10/11/2021 14:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11195497_02IJ2-NJIDA-8SKXT 61763FEFE5F94C34E01A9FB200B606C496D351F4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
JUVENTUD



CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA OCIO JUVENIL DE OVIEDO, AÑO 2022

1) Introducción

El Programa *Ocio Juvenil de Oviedo* es una iniciativa que, tomando como referencia estrategias preventivas (educativas y de generación de alternativas de ocio, entre otras), engloba distintas actuaciones que se desarrollan en el ámbito del ocio y tiempo libre juvenil en el Concejo de Oviedo, desde una perspectiva de promoción de la salud y de generación de estilos de vida saludables. Parte del marco conceptual de que la ocupación del ocio y la organización del tiempo libre de la juventud es un elemento fundamental en sus vidas.

La presente convocatoria tiene por objeto promover la participación de entidades del Concejo de Oviedo, que habitualmente desarrollan actividades dirigidas a población juvenil en el ámbito del ocio y tiempo libre, en este Programa a través de la realización de actividades en cualquiera de las iniciativas que engloba. Esta convocatoria está condicionada a la disposición de la oportuna consignación económica en los presupuestos municipales del año 2022, así las medidas preventivas que pudieran establecerse desde Salud Pública.

Una vez confeccionadas las programaciones de actividad a ejecutar durante 2022, se someterá a la aprobación de la Junta de Gobierno, notificándose con posterioridad el acuerdo adoptado por la referida Junta a las entidades participantes, indicando el número de actividades a ejecutar por cada entidad, así como los lugares y fechas de ejecución.

Objetivo general

- Promover estilos de vida saludables entre la población juvenil y adolescente del Concejo a través del ocio.

Objetivos específicos del Programa *Ocio Juvenil de Oviedo*:

1. Ofrecer actividades para el disfrute del ocio y tiempo libre de adolescentes y jóvenes con acceso gratuito.
2. Impulsar a través de la población juvenil organizada en asociaciones, clubes y federaciones del concejo de Oviedo el desarrollo de actividades de ocio saludables.
3. Informar y sensibilizar a la población juvenil de los riesgos asociados al consumo de tabaco, alcohol y otras conductas con potencial de abuso.
4. Atender y asesorar a la población juvenil, entidades, familias..., en materia de prevención de adicciones (con o sin sustancia), promoción de la salud, ocio, protocolos en medidas sanitarias y de prevención, etc.
5. Favorecer la participación de colectivos más vulnerables: menores y/o jóvenes en riesgo de exclusión social, de minorías étnicas, con diversidad funcional, etc.

DOCUMENTO CONVOCATORIA: CONVOCATORIA 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J2IJ2-NJIDA-8SKXT Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2021 a las 11:05:33 Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador de Juventud del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 10/11/2021 14:38	ESTADO FIRMADO 10/11/2021 14:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11195497_1212-NJIDA-8SKXT_61763E5F594C34E01A9F8B20B606C496D351F4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO^{es}
AYUNTAMIENTO



6. Favorecer espacios comunitarios y/o virtuales de encuentro, relación de respeto e igualdad, buenos tratos y transmisión de valores.
7. Favorecer y apoyar la intervención socio-comunitaria entre los diferentes agentes sociales que intervienen con adolescentes y jóvenes.
8. Desarrollar acciones formativas en materia de promoción de salud desde el ocio y tiempo libre.
9. Promover estilos de ocio saludable en contextos formativo-laboral.

2) Requisitos para poder participar en la convocatoria

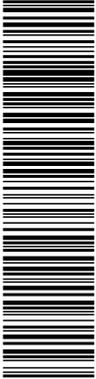
Podrán optar a la participación en el desarrollo de actividades dentro del Programa *Ocio Juvenil de Oviedo* a lo largo del año 2022, todas aquellas entidades sin ánimo de lucro (asociaciones, clubes, federaciones, y fundaciones) que cumplan los siguientes requisitos:

1. Tener su domicilio social o una sede en el Concejo de Oviedo.
2. Estar legalmente constituidas y poseer el correspondiente CIF.

3) Documentación a presentar

1. Anexo I: Solicitud.
2. Anexo II: Propuesta de actividad (ha de aportarse una propuesta por cada actividad).
3. Anexo III: Monitorado propuesto para desarrollar actividades durante 2022.
4. Anexo IV: Documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado.
5. Estatutos actualizados, exceptuando las entidades que se encuentren inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Oviedo o que se hayan presentado en convocatorias anteriores.
6. Certificado bancario actualizado con código IBAN, sólo en caso de que no obre en poder del Ayuntamiento o de que se haya producido alguna modificación respecto de los datos facilitados en convocatorias anteriores.
7. Certificado de manipulador/a de alimentos, sólo en el caso de monitorado que vaya a realizar actividades de cocina y que no se haya presentado esa certificación en convocatorias anteriores.
8. Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales expedido en el año 2021, sólo en el caso de monitorado que vaya a realizar actividades dirigidas a menores de edad (véase *Apartado 11.1*) en el marco del Programa.

DOCUMENTO CONVOCATORIA: CONVOCATORIA 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J2IJ2-NJIDA-8SKXT Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2021 a las 11:05:33 Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador de Juventud del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 10/11/2021 14:38	ESTADO FIRMADO 10/11/2021 14:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11195497_I2IJ2-NJIDA-8SKXT_61763E5F5F94C34E01A9FB20B606C496D351FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO^{es}
AYUNTAMIENTO



4) Plazo de presentación

1. Las solicitudes y demás documentos exigidos en la presente convocatoria podrán presentarse por cualquier medio o cauce admitido en derecho en el plazo que inicia el día 12 de noviembre y finaliza el 29 de noviembre de 2021, y se efectuará el requerimiento de documentación complementaria mediante exposición en la Web y tablón de anuncios municipales, del 13 al 28 de diciembre de 2021, siendo ese mismo el plazo establecido para la presentación de la documentación requerida.
2. En atención a lo establecido en el art. 14 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las entidades destinatarias de esta convocatoria tienen la obligación de relacionarse electrónicamente con la Administración, en su condición de personas jurídicas.
3. Para facilitar la relación electrónica de las entidades solicitantes con el Ayuntamiento, en la página Web municipal está habilitada una herramienta informática para la presentación de la solicitud.

5) Requisitos de las propuestas de actividad

1. Adecuación al contenido de la convocatoria.
2. Identificación acorde a los fines de la entidad.
3. Relación de la actividad con los objetivos del Programa *Ocio Juvenil de Oviedo*.
4. Actividades diseñadas para la promoción de la salud y de estilo de vida saludable.
5. Actividades en formato presencial que se puedan adaptar para ser desarrolladas en modalidad virtual online.
6. Actividades diseñadas para ser desarrolladas garantizando el cumplimiento de las medidas sanitarias.
7. Las actividades deben de tener un claro objetivo de aprendizaje y nivel de dificultad acorde a la franja de edad de la población destinataria. La calidad y el grado de concreción en lo referido al desarrollo de la actividad se concretará en el anexo II: Propuesta de actividad.

6) Criterios de valoración de las propuestas de actividad

1. Actividades que promuevan la educación en valores (igualdad, respeto, buenos tratos, no violencia, tolerancia, solidaridad, sostenibilidad, etc.) a través del ocio.
2. Actividades diseñadas para buscar la participación de colectivos juveniles en riesgo de exclusión social.
3. Actividades que favorezcan la igualdad de género y se diseñen buscando la co-participación y la participación de las mujeres.

DOCUMENTO CONVOCATORIA: CONVOCATORIA 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J2IJ2-NJIDA-8SKXT Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2021 a las 11:05:33 Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador de Juventud del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 10/11/2021 14:38	ESTADO FIRMADO 10/11/2021 14:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11195497_1212-NJIDA-8SKXT_61763E5FE5F94C34E01A9FB200B606C496D351F4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO^{es}
AYUNTAMIENTO



6. Trayectoria en el Programa de la actividad propuesta, o similar, en lo referente a la aceptación (participación) y valoración por parte de las personas participantes y del equipo técnico, dificultades encontradas en su desarrollo, grado de cumplimiento de objetivos, etc.
7. Actividades que se desarrollen al aire libre.
8. Formación y experiencia del monitorado responsable de las actividades para el buen desarrollo de las mismas.

7) Criterios para la participación en las actividades

El Programa *Ocio Juvenil de Oviedo* pretende dar cabida a toda la población juvenil y adolescente que, de manera libre y voluntaria, tengan interés en participar en cualquiera de las actividades de ocio ofertadas por el Programa, siendo la edad el único criterio de selección de participantes.

El acceso a las actividades del Programa es gratuito y con inscripción previa. En el caso de los/as menores de edad es necesario además la autorización firmada por la persona adulta responsable del/la menor.

Otras cuestiones a tener en cuenta que pueden impedir la participación en las actividades:

- Encontrarse bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva o consumir alguna sustancia durante el transcurso de la actividad.
- Violencia física o verbal a cualquiera de las personas implicadas en el Programa o incumplimiento de las normas básicas de respeto y convivencia.
- La no aceptación de las normas de obligado cumplimiento para participar en el Programa Ocio Juvenil de Oviedo.
- Incumplimiento de las indicaciones del equipo técnico o del monitorado del Programa.
- Uso inadecuado del material o las instalaciones.
- Número máximo de personas establecido en función de las características de la actividad y del aforo máximo del espacio en que se realice.

8) Formación monitorado

Curso de formación para el monitorado del Programa Ocio Juvenil de Oviedo

Para poder ser monitor/a del Programa será condición necesaria estar en posesión del diploma del "Curso de Formación Básico de Monitorado del Programa *Ocio Juvenil de Oviedo*". Los contenidos de este curso están centrados en cuestiones relacionadas con el ocio y tiempo libre, la educación para un uso del tiempo libre saludable, la prevención de adicciones y aspectos teóricos y metodológicos que tienen que ver con el Programa *Ocio Juvenil de Oviedo*, así como el protocolo de actuación ante las medidas sanitarias.

Las personas que se encuentren en alguna de las situaciones señaladas a continuación estarán exentas de realizarlo:

DOCUMENTO CONVOCATORIA: CONVOCATORIA 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J2IJ2-NJIDA-8SKXT Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2021 a las 11:05:33 Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador de Juventud del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 10/11/2021 14:38	ESTADO FIRMADO 10/11/2021 14:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11195497_I2IJ2-NJIDA-8SKXT_61763FEF5F94C34E01A9FB200B606C496D951FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO^{.es}
AYUNTAMIENTO



- Estar en posesión del diploma correspondiente al Curso de Formación básica de monitorado del *Programa Ocio Juvenil de Oviedo* impartido entre los años 2008 y 2021, ambos inclusive.
- Estar en posesión del documento de habilitación de esta formación básica que podrá obtenerse, previa solicitud, si se ha participado en al menos cuatro encuentros formativos de los realizados en el marco de *La Noche es Tuya* entre los años 2005 y 2007, ambos inclusive.

Las personas que no se encuentren en ninguna de las situaciones señaladas con anterioridad deberán realizar el curso de formación, que será gratuito y tendrá una duración de 20 horas.

La modalidad de desarrollo de este curso será presencial. A lo largo del año se desarrollarán dos ediciones.

- 1- Primera edición: Los días 15 y 16 de enero. En horario de 10 a 14h y de 16 a 20h.
- 2- Segunda edición: Los días 28 y 29 de mayo, en horario de 10 a 14h y de 16 a 20h. Será necesario un número mínimo de personas para ser llevada a cabo.

9) Obligaciones que asumen las entidades y monitorado con su participación en el Programa

El incumplimiento de alguna de las siguientes obligaciones puede suponer la no programación de actividades a la entidad durante 2022.

Entidades:

1. Realizar las actividades conforme a la propuesta presentada, con las modificaciones que pudieran ser acordadas con el Ayuntamiento. La suspensión de la actividad por causas ajenas a la organización del Programa, o derivadas del incumplimiento de lo especificado, supondrá la no percepción de la retribución correspondiente (monitoraje y, en su caso, materiales).
2. Aportar los recursos humanos y materiales; tanto material no fungible (incluido soporte tecnológico: proyector, portátil, móvil, etc.) necesario para el desarrollo de las actividades, como del material fungible.
3. Un/a representante de la entidad debe participar en los encuentros de coordinación convocadas por el Programa *Ocio Juvenil de Oviedo* (véase Apartado 14).
4. Presentar durante los seis primeros días de cada mes en única factura la totalidad de gastos correspondientes a las actividades desarrolladas durante el mes anterior (a excepción del mes de diciembre de 2022, en el que la factura habrá de presentarse a día 30), y deberán cumplir los requisitos establecidos en el R.D. 2402/85.
5. Difundir las actividades realizadas por cada entidad a través de los soportes facilitados desde el Programa y por sus propios medios.

DOCUMENTO CONVOCATORIA: CONVOCATORIA 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J2IJ2-NJIDA-8SKXT Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2021 a las 11:05:33 Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador de Juventud del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 10/11/2021 14:38	ESTADO FIRMADO 10/11/2021 14:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11195497_12IJ2-NJIDA-8SKXT_61763E5E5F94C34E01A9F8B20B606C496D351FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Monitorado:

1. Estar en posesión del diploma, o de la habilitación correspondiente del “Curso de Formación Básico para Monitorado del Programa *Ocio Juvenil de Oviedo*”; en el caso de realizar actividades de cocina deberá estar en posesión del título de manipulador de alimentos, y en el caso de realizar actividades con menores, del certificado de delitos de naturaleza sexual.
2. Cumplimiento de los Protocolos del Programa.
3. Aceptación de las condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado. (*Anexo IV*).
4. Acudir a la instalación 15 minutos antes del inicio de la actividad.
5. Permanecer en la actividad durante todo el desarrollo de la misma.
6. Cumplimentar la ficha de evaluación de la actividad y de otras que se le requieran.

10) Propuestas de actividad

Serán determinadas por el equipo técnico en función de las necesidades del Programa. Todas las actividades requerirán de inscripción previa y será condición indispensable un número mínimo de personas inscritas para su desarrollo. Pueden ser:

10.1 Modalidad:

1. **Virtual online:** actividades de ocio realizadas a través de una plataforma en directo, propia del Programa, donde las personas participantes podrán interactuar, salvaguardando su intimidad.
2. **Presencial:** actividades de ocio realizadas presencialmente con grupos reducidos, respetando el número máximo de personas fijado por las autoridades sanitarias y con todas las medidas de prevención e higiene. Podrán ser llevadas a cabo al aire libre o en espacios municipales cerrados.

10.2 Formato:

1. **Sesión:** actividades de 3 horas de duración, en las que se ha de ocupar toda la franja horaria, con un claro objetivo de aprendizaje y un desarrollo adaptado tanto a la población destinataria como a la duración de la sesión.
2. **Taller:** actividades a desarrollar en varias sesiones. Cada taller tendrá una duración mínima de 6 horas, desarrollado en varias sesiones mínimas de 3 horas.

10.3 Tipología: todas las actividades deben cumplir los requisitos definidos en el *Apartado 5* de esta Convocatoria.

1. **Deportiva:** Actividades de carácter físico que proporcionen diversión, entrenamiento y mejora de la salud. Ejemplos: béisbol, ciclismo, yoga, gimnasia rítmica, atletismo, parkour, bailes latinos, bailes urbanos, bailes tradicionales, bailes modernos etc.
2. **Formativa:** Actividades que inicien y/o potencien herramientas que ayuden a desarrollar determinadas habilidades y/o destrezas con un componente educativo. Ejemplos: lengua de signos, tándem de idiomas, fotografía, etc.

DOCUMENTO CONVOCATORIA: CONVOCATORIA 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J2IJ2-NJIDA-8SKXT Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2021 a las 11:05:33 Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador de Juventud del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 10/11/2021 14:38	ESTADO FIRMADO 10/11/2021 14:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11195497_I2IJ2-NJIDA-8SKXT_61763E5F594C34E01A9F8B20B606C486D351FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO^{.es}
AYUNTAMIENTO



3. **Cultural:** Actividades que permitan un acercamiento a alguno o varios de los aspectos que permitan desarrollar, recrear o difundir la cultura. Ejemplo: recetas culinarias, cosplay, libro fórum, cortoforum, actividades relacionadas con la cultura asturiana (instrumentos tradicionales, bailes, historia...) etc.
4. **Manualidad:** Trabajo que se realiza con las manos, con o sin ayuda de herramientas, como ejercicio creativo. Ejemplo: cestería, telares, patronaje, marroquinería, talla y ebanistería, maquetación, joyería, sashiko, etc.

11) Temporalización

Las entidades podrán presentar diferentes actividades teniendo en cuenta la población destinataria.

11.1) Actividades de ocio para menores entre 12 y 17 años

Se realizarán **durante los fines de semana** (16 fines de semana en total). Del 12 de marzo y finalizará el 8 de mayo (a excepción de los días 16 y 17 de abril), y del 1 de octubre, finalizando el 20 de noviembre, de sábados y domingo, en horario de tarde.

Así mismo se realizarán actividades **en periodos vacacionales**, los días laborables de lunes a viernes en horario de mañanas y/o tardes. **Carnaval** los días 25 y 28 de febrero, **Semana Santa** los días 11, 12 y 13 de abril, **Verano** dará comienzo el 27 de junio y finalizará el 26 de agosto (a excepción del 15 de agosto), y **Navidad** los días 27, 28, 29 y 30 de diciembre.

11.2) Actividades de ocio para jóvenes entre 18 y 35 años

Se realizarán **durante los fines de semana** (16 fines de semana en total). Del 11 de marzo y finalizará el 7 de mayo (a excepción de los días 15 y 16 de abril) y del 30 de septiembre, finalizando el 19 de noviembre, viernes y sábados en horario de noche.

Además se programarán **otras en formato taller** (véase Apartado 10.2) en otras fechas y horarios, las cuales se fijarán en función de las propuestas de actividad recibidas, así como las necesidades del Programa.

12) Presupuesto de las actividades

Por el desarrollo de cada actividad de 3 horas:

- **Fines de semana** (desde el viernes a las 22 horas hasta el lunes a las 8 horas) **festivos y noches** (desde las 22 a las 8 horas), la entidad correspondiente obtendrá una remuneración de 100 €.
- **Días laborables** (de lunes a viernes desde las 8 a las 22 horas) la entidad correspondiente obtendrá una remuneración de 65 €.

En cualquiera de las actividades del Programa, en caso de que sea necesario, se sumará una cantidad en concepto de gastos para materiales, conforme a la baremación según se establece a continuación.

DOCUMENTO CONVOCATORIA: CONVOCATORIA 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J2IJ2-NJIDA-8SKXT Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2021 a las 11:05:33 Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador de Juventud del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 10/11/2021 14:38	ESTADO FIRMADO 10/11/2021 14:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11195497_I2IJ2-NJIDA-8SKXT_61763E5E5F94C34E01A9FB20B606C496D351F4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO^{es}
AYUNTAMIENTO



La entidad deberá especificar en la factura, en su caso, si se encuentra exenta del pago del I.V.A.

Baremación para gastos de materiales

- El gasto presupuestado por sesión se hará en previsión de 20 participantes y no podrá ser mayor de 20 €, salvo aquellas actividades con materiales de elevado coste que podrán tener un presupuesto de hasta un máximo de 40 €, previa propuesta justificada y aprobada por el equipo técnico.
- Las actividades deportivas tendrán un presupuesto de gasto 0, no pudiéndose imputar como gastos los materiales deportivos utilizados que deberá aportar cada entidad.
- El gasto de materiales será únicamente en concepto de materiales fungibles, excluyendo también el material de papelería y oficina (folios, bolígrafos, fotocopias...), que deberá aportar cada entidad. Los materiales reciclados se consideran de coste 0 €.
- Aquellos materiales adquiridos no perecederos y que sobren tras la realización de la actividad quedarán a disposición de la entidad.

13) Asesoramiento

Para resolver las posibles dudas en relación a la presente convocatoria se habilitará un servicio específico de asesoramiento y asistencia técnica a disposición de las entidades interesadas. Este servicio se realizará del 12 al 29 de noviembre, de lunes a viernes entre las 10 y las 13 horas, mediante cita previa concertada en los teléfonos 984 08 37 23 o 606 82 52 46.

Además, para resolver cualquier duda relacionada con el portal y la sede electrónica, pueden dirigirse a la Oficina Virtual de Atención al Ciudadano (OVAC) del Ayuntamiento de Oviedo), en el teléfono 984185060 o mediante correo electrónico ovac@oviedo.es

14) Resumen fechas clave

NOVIEMBRE 2021	Del 12 al 29 plazo de entrega de la documentación para participar en el Programa <i>Ocio Juvenil de Oviedo 2022</i> .
DICIEMBRE 2021	Día 13 al 28 cierre plazo de subsanación de la documentación.
ENERO 2022	Días 15 y 16 Curso de Formación del Monitorado del Programa <i>Ocio Juvenil de Oviedo</i> .
FEBRERO 2022	Miércoles 16 encuentro de entidades.
MAYO 2022	Del 28 y 29 segunda edición Curso de Formación del Monitorado del Programa <i>Ocio Juvenil de Oviedo</i> .
DICIEMBRE 2022	Miércoles 21 encuentro de entidades.

DOCUMENTO OTROS DOCUMENTOS: Anexo I SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: BSELI-W3MBY-OVQLJ Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2021 a las 11:05:33 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador de Juventud del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 10/11/2021 14:39
ESTADO FIRMADO 10/11/2021 14:39	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11195676 BSELI-W3MBY-OVQLJ 8DBEA65AC724B8A0C9DE3652D2C967982E8E69DFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



1.1.1.1.2 CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA OCIO JUVENIL DE OVIEDO, AÑO 2022

ANEXO I: SOLICITUD

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD A LOS EFECTOS DE COORDINACIÓN Y CONTACTO CON EL PROGRAMA:

NOMBRE Y APELLIDOS:	
TFNO MOVIL:	CORREO ELECTRONICO:

DATOS DE LA ENTIDAD:

NOMBRE:		CIF:
DOMICILIO SOCIAL:		
DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES:		
TFNO 1:	TFNO 2:	CORREO ELECTRONICO:
REDES SOCIALES (Web, Instagram, Facebook, Twitter)		OTRAS
REGISTRO CORRESPONDIENTE (indíquese nombre del registro y nº de registro de la entidad)		

RELACIÓN DE PROYECTO/S DE ACTIVIDAD/ES QUE SE SOLICITA: (máx. 1500 caracteres)

EXPONE que conoce la Convocatoria para la participación en el Programa Ocio Juvenil de Oviedo, a la que se refiere la presente solicitud; y que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos.

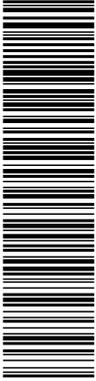
CONSIENTE

- Recibir a través de correo electrónico COMUNICACIONES INFORMATIVAS relacionadas con la presente convocatoria y las que puedan ser convocadas con la misma finalidad.

SOLICITA la admisión para participar en la presente convocatoria, y declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos consignados en ella. La falsedad u ocultación de los datos exigidos en esta convocatoria son causa de exclusión, habilitando al Ayuntamiento de Oviedo para que compruebe su veracidad por los medios que considere oportunos.

PROTECCIÓN DE DATOS
 Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar la solicitud para participar en la CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA OCIO JUVENIL DE OVIEDO. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el Artículo 6.1. e) RGPD: interés público y artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de la persona afectada. | Destinatarios: Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 – OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo – Información adicional protección de datos.

DOCUMENTO OTROS DOCUMENTOS: Anexo I SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BSELI-W3MBY-OVQLJ Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2021 a las 11:05:33 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador de Juventud del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 10/11/2021 14:39	ESTADO FIRMADO 10/11/2021 14:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11195676 BSELI-W3MBY-OVQLJ 8DEA95AC724B8A0C9DE3652D2C987982E8E69DF5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



INFORMACIÓN ADICIONAL PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Oviedo – NIF: P33044001
Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 33071 OVIEDO (Asturias)
Teléfono: 984 083 800
Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@oviedo.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: La finalidad del tratamiento es la de tramitar y gestionar la Convocatoria para la participación en el Programa de Ocio Juvenil en Oviedo.
Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación que afecte al Ayuntamiento.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

Destinatarios

No están previstas comunicaciones a terceros salvo obligación legal. No están previstas transferencias a terceros países u organizaciones internacionales.

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesidades para las cuales fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.

Los derechos podrán ejercitarse ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar la solicitud para participar en la CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA OCIO JUVENIL DE OVIEDO. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el Artículo 6.1. e) RGPD: interés público y artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de la persona afectada. | Destinatarios: Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 – OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. |

Información adicional: Consultar el Anexo – Información adicional protección de datos.

DOCUMENTO OTROS DOCUMENTOS: ANEXO II PROPUESTA DE ACTIVIDAD	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: K34OX-BTPNS-NR6MA Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2021 a las 11:05:33 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador de Juventud del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 10/11/2021 14:39	ESTADO FIRMADO 10/11/2021 14:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11195751_K34OX-BTPNS-NR6MA_81630E6E8A88DF48C149CD7963D76D7511AC7E9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA OCIO JUVENIL DE OVIEDO, AÑO 2022

ANEXO II PROPUESTA DE ACTIVIDAD Habrà de aportarse una propuesta por cada actividad (formato PDF).

1.- Denominación de la entidad

2.- Denominación de la actividad

3.- Población destinataria y descripción de la actividad para ambos formatos: **obligatorio realizar la descripción detallada de la actividad en formato presencial y su adaptación a formato virtual online.** (Indíquese con una X en el recuadro todas las opciones posibles).

<p>Actividades de ocio para menores de 12 a 17 años</p> <input style="width: 40px; height: 20px; margin: 10px auto;" type="checkbox"/>	<p>Descripción detallada de la actividad en formato presencial adecuada a la población destinataria. (Máx. 1000 caracteres)</p>
<input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/>	<p>Descripción detallada de la actividad readecuada a formato virtual online, teniendo en cuenta a la población destinataria. (Máx. 1000 caracteres)</p>

DOCUMENTO OTROS DOCUMENTOS: ANEXO II PROPUESTA DE ACTIVIDAD	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: K34OX-BTPNS-NR6MA Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2021 a las 11:05:33 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador de Juventud del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 10/11/2021 14:39	ESTADO FIRMADO 10/11/2021 14:39



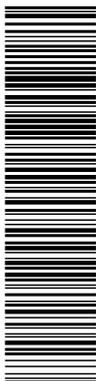
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11195751_K34OX-BTPNS-NR6MA 81630E6E8A88DF48C149CD7963D76D7511AC7E9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA OCIO JUVENIL DE OVIEDO, AÑO 2022

<p>Actividades de ocio para jóvenes de 18 a 35 años</p> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 10px auto;"></div>	<p>Descripción detallada de la actividad en formato presencial adecuada a la población destinataria. (Máx. 1000 caracteres)</p>
<p>Actividades de ocio para jóvenes de 18 a 35 años</p> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 10px auto;"></div>	<p>Descripción detallada de la actividad readecuada a formato virtual online, teniendo en cuenta a la población destinataria. (Máx. 1000 caracteres)</p>

5.- Características de la instalación o espacio al aire libre para el correcto desarrollo de la actividad (Ejemplos: equipamiento con cocina y horno, sala amplia con espejos, sala con mesas y sillas, polideportivo, parque, pista y/o campo al aire libre...) (Máx. 1000 caracteres)



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11195759_C2B1F-SM5BW-9HUYJ_CF33EDED256992F1672D89854CF3FCB5F61310B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



1.1.1.1 CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA OCIO JUVENIL DE OVIEDO, AÑO 2022

ANEXO III: MONITORADO PROPUESTO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DURANTE 2022

Nombre			
Apellidos			
DNI	Nº teléfono	Fecha nacimiento	
Posee título Formación Básica Monitorado del Programa	SI	NO	
Realizará actividades con menores*	SI	NO	
Realizará actividades de cocina*	SI	NO	

Nombre			
Apellidos			
DNI	Nº teléfono	Fecha nacimiento	
Posee título Formación Básica Monitorado del Programa	SI	NO	
Realizará actividades con menores*	SI	NO	
Realizará actividades de cocina*	SI	NO	

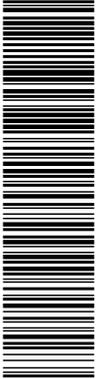
Nombre			
Apellidos			
DNI	Nº teléfono	Fecha nacimiento	
Posee título Formación Básica Monitorado del Programa	SI	NO	
Realizará actividades con menores*	SI	NO	
Realizará actividades de cocina*	SI	NO	

Nombre			
Apellidos			
DNI	Nº teléfono	Fecha nacimiento	
Posee título Formación Básica Monitorado del Programa	SI	NO	
Realizará actividades con menores*	SI	NO	
Realizará actividades de cocina*	SI	NO	

Nombre			
Apellidos			
DNI	Nº teléfono	Fecha nacimiento	
Posee título Formación Básica Monitorado del Programa	SI	NO	
Realizará actividades con menores*	SI	NO	
Realizará actividades de cocina*	SI	NO	

*En los casos que corresponda, habrá de aportarse certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales y/o certificación de manipulación de alimentos.

DOCUMENTO OTROS DOCUMENTOS: Anexo III RELACIÓN DE MONITORADO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C2B1F-SM5BW-9HUYJ Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2021 a las 11:05:32 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador de Juventud del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 10/11/2021 14:40	ESTADO FIRMADO 10/11/2021 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11195759_C2B1F-SM5BW-9HUYJ_CF933EDED256992F1672D98954CF9FCB5F61310B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



INFORMACIÓN ADICIONAL PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Oviedo – NIF: P33044001
Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 33071 OVIEDO (Asturias)
Teléfono: 984 083 800
Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@oviedo.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: La finalidad del tratamiento es la de tramitar y gestionar la Convocatoria para la participación en el Programa de Ocio Juvenil en Oviedo.
Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación que afecte al Ayuntamiento.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
 Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

Destinatarios

No están previstas comunicaciones a terceros salvo obligación legal. No están previstas transferencias a terceros países u organizaciones internacionales.

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para las cuales fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.

Los derechos podrán ejercitarse ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar la solicitud para participar en la CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA OCIO JUVENIL DE OVIEDO. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el Artículo 6.1. e) RGPD: interés público y artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de la persona afectada. | Destinatarios: Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 – OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo – Información adicional protección de datos.

DOCUMENTO OTROS DOCUMENTOS: Anexo IV DECLARACIÓN RESPONSABLE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QG03U-655H0-JJY00 Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2021 a las 11:05:32 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador de Juventud del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 10/11/2021 14:40	ESTADO FIRMADO 10/11/2021 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11195765 QG03U-655H0-JJY00-40ED1C1EA87F4028C94CA48234313A5A43D61EDD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



1.1.1.2 CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA OCIO JUVENIL DE OVIEDO, AÑO 2022

ANEXO IV

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO

Se deberá mostrar su aceptación, por escrito y de forma previa, de los siguientes requisitos de participación:

1.-Declaración responsable:

- El/la monitor/a no desarrollará la actividad si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19.
- El/la monitor/a no desarrollará la actividad si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por la COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de tiempo estipulado por la normativa vigente. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.
- El/la monitor/a que es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable (como por ejemplo ser mayor de 60 años, estar diagnosticada de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias, o por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores, etc.); si opta por desarrollar alguna actividad deberá dejar constancia del riesgo que corre él/ella o sus familiares y/o convivientes en el consentimiento informado.

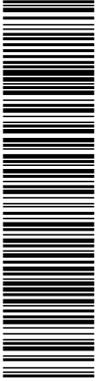
2.-Compromiso de comprobación previo actividad del estado de salud y de causa de ausencia

- Comprobará su estado de salud antes de incorporarse a la actividad.
- Si presenta sintomatología asociada con la COVID-19 notificará al equipo técnico responsable, a través del teléfono móvil u otro medio, que no puede acudir para el desarrollo de la actividad.

3.- Mantener las normas y medidas personales de higiene y prevención obligatorias dispuestas por la organización.

PROTECCIÓN DE DATOS
 Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar la solicitud para participar en la CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA OCIO JUVENIL DE OVIEDO. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el Artículo 6.1. e) RGPD: interés público y artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de la persona afectada. | Destinatarios: Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 – OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo – Información adicional protección de datos.

DOCUMENTO OTROS DOCUMENTOS: Anexo IV DECLARACIÓN RESPONSABLE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QG03U-655H0-JJY00 Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2021 a las 11:05:32 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador de Juventud del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 10/11/2021 14:40	ESTADO FIRMADO 10/11/2021 14:40



1.1.1.1 CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA OCIO JUVENIL DE OVIEDO, AÑO 2022

4.- Respetar las normas organizativas proporcionadas por la entidad que organiza. (Protocolo de actividades del Programa Ocio Juvenil).

Y para que así conste:

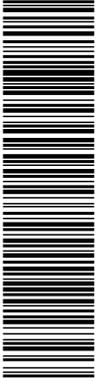
D/D^a..... con
DNI....., N° de teléfono y domicilio en
....., monitor/a del Programa
Ocio Juvenil de Oviedo durante el año 2022.

Declaro bajo mi responsabilidad que he leído con detalle la información proporcionada por la propia organización y acepto las condiciones para el desarrollo de las actividades, expreso mi compromiso con las medidas personales de higiene y prevención obligatorias y asumo toda la responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19.

....., a.....de.....de.....

Fdo.:

DOCUMENTO OTROS DOCUMENTOS: Anexo IV DECLARACIÓN RESPONSABLE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QG03U-655H0-JJY00 Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2021 a las 11:05:32 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador de Juventud del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 10/11/2021 14:40	ESTADO FIRMADO 10/11/2021 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11195765 QG03U-655H0-JJY00-40ED1C1EA87F4028C94CA48234313A5A43D61EDD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



INFORMACIÓN ADICIONAL PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Oviedo – NIF: P33044001
Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 33071 OVIEDO (Asturias)
Teléfono: 984 083 800
Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@oviedo.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: La finalidad del tratamiento es la de tramitar y gestionar la Convocatoria para la participación en el Programa de Ocio Juvenil en Oviedo.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación que afecte al Ayuntamiento.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

Destinatarios

No están previstas comunicaciones a terceros salvo obligación legal. No están previstas transferencias a terceros países u organizaciones internacionales.

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para las cuales fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.

Los derechos podrán ejercitarse ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar la solicitud para participar en la CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA OCIO JUVENIL DE OVIEDO. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el Artículo 6.1. e) RGPD: interés público y artículo 6.1. a) del RGPD: consentimiento de la persona afectada. | Destinatarios: Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 – OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo – Información adicional protección de datos.